

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.. . . .	1	pta.
» » trimestre.. . . .	2'50	»
Fuera de la capital, un trimestre.. . . .	3	»
En el Extranjero, un trimestre.. . . .	5	»
Números sueltos.	0'10	»
Anuncios línea.	0'50	»
Comunicados á precios convencionales.		

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Figueras, Jaime Malé, Pere-
lada.
En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:
Calle de la Cort-Real, núm. 15
en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:
Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:
en la misma Redacción
Cort-Real, núm. 15, bajos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Pascua de Pentecostés ó Venida del Espíritu Santo, santos Pedro y Marcelino mártires y san Erasmo obispo y martir.

Santos de mañana.—San Isaac monje mártir y santa Clotilde reyna.

Cuarenta Horas.—Empiezan en la Iglesia del Hospital.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 6 y media á las 8 y media por la tarde.

ABISINIA

Era don Blas, un viejo octogenario,
Pobre, feo, arrugado y solitario.
Le tiñó la cabeza un peluquero
Y hoy es casado, guapo y con dinero,
Tanto bien asegura
La de ABISINIA sin igual tintura.

Tintura instantánea para el cabello y barba.

De venta en la Peluqueria de la REAL CASA, ---Rambla núm. 24.

GRAN REGALO

á los señores suscritores de EL BALUARTE

MAGNÍFICA OLEOGRAFÍA

copia del inspirado cuadro del distinguido pintor H. M. COROMINAS, representando

EL SAGRADO CORAZON DE JESUS

EXISTENTE EN EL COLEGIO DE LOS PADRES JESUITAS DE BARCELONA

EL SAGRADO CORAZON DE JESÚS tiene mucho aprecio á nuestra España... El mismo lo dice y su palabra es la verdad... «Reinaré en España, y con mas veneracion que en otras partes.» *(Palabras de Jesús al P. Hoyos.)*

Al objeto de extender una devoción, cuyo solo nombre, símbolo de amor, dilata el alma cristiana llenándola de piedad, y coadyuvar á que los deseos de Jesucristo, se cumplan en nosotros, acabamos de publicar una reproducción del inspiradísimo cuadro del distinguido pintor H. M. Corominas, S. J.

EL SAGRADO CORAZON DE JESÚS que ofrecemos, viene representado de cuerpo entero, descendiendo á nuestro globo rodeado de una gloria resplandeciente. Su tierna mirada, la afabilidad de su rostro y la amorosa actitud de sus tendidos brazos arrebatan el alma á su sola contemplación.

Con motivo de su próxima festividad, podrán adquirir nuestros suscritores esta hermosa oleografía siempre que se acompañe el adjunto cupon y pesetas 3'50 á pesar de ser una obra de verdadero mérito y medir 88 por 60 centímetros.

VALE hasta 5 de Junio de 1895	<h2>Cupón prima</h2>	3'50 PESETAS
	<h1>EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS</h1>	
	Vale por ejemplares.	
	Librería de D. José Franquet y Serra, Plateria, 26, Gerona.	

INSTRUCCIONES

Córtese el cupón y acompañando 3'50 pesetas se entregará un ejemplar del SAGRADO CORAZON DE JESUS en Gerona, librería de José Franquet y Serra, calle de la Plateria, núm. 26.

NOTA.—Los señores suscritores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía que se ofrece, deben hacerlo dirigiéndose á la misma librería que indica el cupón incluyendo pesetas 4'50 en letra de facil cobro, giro mútuo ó sellos de correos, y se les enviará certificada por correo. Las direcciones que sean bien legibles.

Noticias locales y regionales

Los Infantes Don Alfonso y Doña María de las Nieves acaban de regresar á Europa, despues de un viaje por todo extremo interesante que deseaban efectuar hace muchísimos años, del cual acaso podremos publicar amplios detalles más adelante.

Por hoy nos limitaremos á decir que SS. AA. RR. han dado la vuelta completa al globo, recorriendo 61,000 kilómetros en seis meses, de los cuales han pasado setenta y ocho dias en el mar.

—La Congregación de la Inmaculada Virgen María y de los angélicos jóvenes San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kosta, celebrará hoy en la iglesia de los Dolores una solemne función en honor de su excelso patrón San Luis, que constará de los siguientes cultos.

Por la mañana, á las 7; después de cantar el *Invitatorio* del oficio de la Virgen empezará la Misa de comunión general con plática preparatoria que dirá el congregante honorario Rdo. D. Joaquín Vallés y Rigau, cantándose durante la misa escogidos motetes.

A las 9 y media solemne oficio, panegirizando las glorias del Santo el Rdo. P. José M.^a Perera.

Por la tarde, á las 6 canto del trisagio mariano, composición del congregante D. Eduardo Frigola. Sermón por el Rdo. P. Luis I. Fiter, director de la congregación de Barcelona. Solemne bendición. Himno á San Luis compuesto por el mismo D. E. Frigola.

—Ha regresado de Madrid el presidente de la Diputacion provincial, don Santiago Roure.

—Anteayer regresó á Madrid el diputado por Vilademuls D. Gustavo Ruiz, quien ha visitado durante estos días varias poblaciones de su distrito.

—Las Hijas de María celebrarán mañana en la iglesia del Carmen la solemne conclusión del mes de Mayo con espléndidos cultos.

Por la mañana á las siete empezará la misa de comunión, con plática preparatoria, que dirá el ilustrado catedrático del Seminario doctor Anselmo Herranz.

A la misma hora de la tarde se comenzará la función que constará de rosario rezado, ofrecimiento de las flores á María y sermón del que se ha encargado el elocuente orador sagrado Rdo. Odón Rosa, terminando con el besamanos de la Virgen.

El coro de señoritas de la piadosa asociacion cantará en todos los

actos escogidas piezas de su ya vasto repertorio, debiéndose hacer mención especial de un precioso *duetto*, escrito expresamente para esta función por nuestro querido amigo el joven compositor D. Eduardo Frigola, que cantarán las distinguidas tiples, señoritas Bonet y Padrós.

—A las diez de la mañana del cinco del actual tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la Plaza del Molino de esta ciudad, el acto del sorteo de los seis mayores contribuyentes que en unión del Cura-párroco y Maestro de instrucción primaria que llevan mas tiempo de residencia en esta capital, deben formar parte en la Junta del partido que dispone la vigente ley de Jurado.

—Por este Gobierno civil se ha trasladado al Alcalde de Bañolas la Real orden por la que se nombra Médico Director del Establecimiento balneario de aquella villa á D. Leoncio Bellido y Diaz.

—Segun las noticias de un colega local en el exprés de anoche debió llegar á esta capital el gobernador civil de la provincia D. Fernando Alvarez Guijarro.

—En este mes celebran su fiesta mayor los siguientes pueblos de la provincia: los dias 21 Comprodón; 24 Palamós, San Juan las Fonts, San Hilari; 25 San Martí de Castells; 29 Alp, Bagur, Figueras, Guyá, Montfullá, San Pere de Osor, Tossa y Vilopriu.

—Esta noche la distinguida sección dramática del *Centro Moral*, pondrá en escena la chispeante comedia del Sr. Colomer, titulada, *Casa tranquila* y el bonito sainete *Cura de moro*, al que con tanto aplauso recibió el público el dia de la Ascensión. Las localidades se despachan en las horas y sitios de costumbre.

—Procurando aunar la instrucción con la educación religiosa, el acreditado colegio de San Narciso, ha practicado durante el mes de Mayo los piadosos ejercicios dedicados á la Virgen. habiéndolos concluido el viernes pasado con una solemne comunión general la que estuvo sumamente concurrida acercándose á recibir el Pan Eucarístico muchos muchos niños, dirigiéndoles el Sr. Director espiritual una sentida plática.

El acto celebrado por la tarde, que fué de despedida del mes de Mayo, terminó con una conferencia religiosa, cantándose durante el besamanos, hermosas letrillas dedicadas á María.

—Para asistir á la solemne Romería, que se celebrará mañana al Santuario de Lourdes Catalá, los carruajes saldrán á las 4 de la mañana del mismo dia, estando de vuelta á las 6 de la tarde. A las 8 comenzará la misa de Comunión general con plática preparatoria; á las 9 y media

procesión por la Via-Sacra y á continuación solemne oficio, cantado á voces y gran coro, y sermón; á las 3 de la tarde Rosario cantado, sermón, besamanos y recitación de algunas poesías.

El Excmo. Sr. Obispo concede 40 dias de indulgencia para cada uno de los actos religiosos que se practicarán.

Los billetes de asientos de carruajes se despachan en la calle de Ciudadanos, núm. 16 y deben tomarse en todo el dia de hoy.

—Nuestro querido colega *El Diario* rompe tímidamente una lanza en favor del señor Quintana, á quien supone hemos tratado injustamente al atribuir su presencia en Bañolas á móviles electorales.

Cuando emitimos nuestras apreciaciones sobre la conducta del diputado por Torroella, bien lejos estábamos de sospechar que sus conferencias tenidas con el señor Banús en esta capital vinieran á dar cuerpo á nuestras suspicacias recelosas. Y no vaya á creer el colega que hablábamos á humo de pajas, y solo por el deseo de mortificar á un adversario sin razón ni fundamento, pues teníamos ya un dato que evidenciaba hasta que punto eran sinceras sus calurosas manifestaciones en contra de la Arrendataria de cédulas personales, y este dato, cuya publicidad reservábamos para ocasión oportuna se lo diremos al compañero, ya que á ello nos obliga su oficiosidad.

Al dia siguiente de haber el señor Quintana tronado con toda su fuerza pulmonar contra los abusos y tropelías cometidas por la Empresa fué visitado por el Alcalde de Fontcuberta, quién le manifestó sus temores de una posible alteración del orden público en el pueblo de su mando en el caso probable de que se ordenara la ejecución de los embargos y para evitar este conflicto pidió su apoyo é influencia, que le negó el señor Quintana, diciendo al mal aconsejado alcalde que el asunto no tenía otra solución que la que se antojara á la Empresa y que con esta había de entenderse y arreglarse.

De manera que lo que en Bañolas era execrable, en Fontcuberta resultaba para Quintana lícito y legal.

Lo que prueba evidentemente que la espada del joven diputado es como la de Bernardo, sin filo y sin punta y que con sus discursos gerundíacos solo procuraba cazar votos, sin que le importaran un bledo los intereses y derechos del pueblo.

—Ayer empezaron en la iglesia de San Lúcas, los solemnes cultos al Sagrado Corazón de Jesús, que todos los años le dedica la «Pía Unión» durante el mes de Junio. Habrá todos los dias ejercicios de 6 á 7 de la mañana con exposición de S. D. M.

Todos los dias, durante el ejercicio se celebrará la santa misa y en los festivos habrá plática.

—Durante la última quincena por los veterinarios del Municipio don Luis Roura y D. José Gimbernat se han decomisado por nocivos á la salud, los siguientes artículos:

8 kilos de bazos é hígados; 18 id. de cerezas; 24 id. de naranjas; 6 id. de albaricoques; 10 pedazos de gallina; 1 id. de oca.

Además se ha mandado retirar del matadero una vaca con síntomas de tisis pulmonar y cuatro gallinas del mercado, por no hallarse en completo estado de salud.

—Por la Dirección general de Obras públicas se ha designado el día 13 del próximo mes de julio, para la subasta de la carretera de San Feliu de Guixols á Palamós, y la de la carretera de Llagostera á Caldas de Malavella. Dichas subastas se celebrarán en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas y en esta capital, en el gobierno civil.

—Hoy, último día de la novena que se venia celebrando estos días en la iglesia de San Félix en honor al sagrado Corazón de María, habrá comunión general con plática. Por la tarde empezará la función á las seis, con los ejercicios y canto de los demás días, terminando con el acto del besamanos á la Reina del Cielo.

Mañana concluirá el mes de María, empezando la función á las seis de la tarde en la misma forma que el día anterior y terminando también con el besamanos.

—Nuestro ilustrado amigo, el jóven poeta señor Morató nos ha favorecido con el envío de un ejemplar de una colección de escenas gerundenses, recopiladas bajo el modesto título «De Casa», premiado en el Certámen literario celebrado en las pasadas Ferias de esta capital.

No queremos hablar del mérito literario de la obra, tan favorablemente juzgado por el ilustrado jurado calificador, haciendo constar tan solo que á nuestro entender el señor Morató en su descripción animada de las escenas gerundenses, ha sabido evitar un escollo en el que se estrellan muchos en este género literario y es el de la vulgaridad y chabacanería que afean el arte. En los cuadros descritos por el laureado literato, hay mucha vida, mucho color y mucha luz y sobre todo verdad y exactitud en el retrato.

El señor Morató es hoy por hoy una esperanza positiva para las letras. Como á tal le saludamos, esperando se convierta en una realidad.

—Conforme anunciamos, el señor Herrero se ocupó en el Congreso de la cuestión de las cédulas, denunciando al gobierno la posibilidad de motines populares. El señor Torres, robusteció las afirmaciones del diputado por la capital.

El ministro de Hacienda contestó que el gobierno estaba dispuesto por igual á guardar el orden público y á poner coto á los abusos y tropelías de la Arrendataria.

Así lo esperamos.

LA RAZON DEL PAIS Y LA SINRAZON DE LA ARRENDATARIA

No se necesita esfuerzo costoso de inventiva intelectual ni hace falta acudir á los apurados recursos de sutilidad periodística, para evidenciar con destellos meridianos los dos extremos contenidos en el anunciado epigráfico. Encauzadas las corrientes que amenazaban desbordarse en ímpetus incontrastables; adormecida la fierecilla revolucionaria en su coraje brioso; en laxitud los nervios, sin fiebre la sangre y sin violencias el espíritu; restablecida la normalidad cachazuda de la vida de este pueblo morigerado y despejados y serenos los horizontes, podemos hablar sin los esbozos convencionales que impone la prudencia, y sin temor de que nuestras palabras puedan convertirse en la centelleante chispa, que encienda el raguero de pólvora inflamable, que ha sembrado la Empresa en toda la provincia, con su desatentado proceder y temeraria conducta.

La historia escueta de los hechos preliminares; el curso de la cuestión en su expedienteo administrativo; las etapas y las fases burocráticas que ha tomado, bastan y sobran sino para cohonestar la levantisca actitud de los pueblos. á lo menos sirven para prestarle una explicación racional y una atenuante fundamentada.

Empezó la Empresa por el olvido completo de las disposiciones legales en la confección de padrones, base y raíz del impuesto y sus pretensiones sucesivas, sus exigencias absorventes y despóticas, adolescieron de este vicio de origen, de este defecto y esta mácula contraída en su nacimiento y en su principio.

Los ayuntamientos, esas corporaciones populares que, cuando responden á la naturaleza y necesidad de su institución, encarnan todas las aspiraciones populares y vigilan con celo sus intereses, protestaron de la forma abusiva empleada en la elaboración de aquellos padrones y acudieron á la Administración para que amparara sus derechos y mantuviera la integridad intangible de la Ley.

La Administración influida por prejuicios rutinarios que condenan sin prueba y sin indicio, solo por inveterada costumbre, las causas del pueblo, hizo oídos de mercader á aquellas reclamaciones respetuosas y añadió, con su sentencia desfavorable, un nuevo suplicio al ignominioso calvario que jadeante y sudoroso subia el País. No se dió este por vencido y aunque sintiendo los desmayos de la desconfianza, llevó su causa á Madrid en busca de justicia y legalidad.

El ministro, para quien son minucias de despreciable momento las

angustias y atropellamientos que sufre el contribuyente, dejó apolillar en los montones abigarrados de papeles inútiles de los sótanos ministeriales, los pliegos del proceso, cuando no los resolvió de conformidad á los deseos de la Empresa..... Los diputados de la región, rasgando torpemente los poderes recibidos en el momento de su elección, no levantaron su voz ni dejaron despertar sus briosos entusiasmos, que burda y falazmente revelan en estas fechas, para defensa del derecho atropellado y de la Ley brutalmente escarnecida.

La iniquidad se había consumado con aquiescencia pasiva ó con el consentimiento positivo de cuantos tenían deber sagrado y obligación exstrictísima de evitarla y anularla.

La Arrendataria, ensorbebecida con la benevolencia hallada en las esferas gubernamentales se creyó, engañándose á si misma, que era llegada la hora, de unir al carro de su soberbia á los pueblos vencidos y lanzó á sus agentes, para que ejecutaran su capricho y redujeran al contribuyente al círculo estrecho y reducidísimo de sus imposiciones.

Y al pueblo insultado, escarnecido, despreciado, beñado, como la víctima del judaismo deicida, no le queda derecho alguno, otro medio de defensa que la condenación sin esperanza, sin poder ahogar con su nervudo brazo á los osados é imprudentes verdugos, que se atreven en audacia inconcebible á detener su paso incontrastable y á desafiar su cólera?

Le habían dado la libertad para morir de hambre y para que cualquier aventurero de obscura y nebulosa historia, violara el sagrado de su propiedad y arrancara de su boca una migaja de pan amasado con sudores infinitos y amargas lágrimas?

Le habían amamantado con la leche de la emancipación y levantado á las serenas cumbres de los principios modernos y de los derechos inalienables, para que un puñado de hombres surgidos inopidamente de las ínfimas capas sociales, le arrojarán del espléndido solio de su soberanía mayestática y le hicieran apurar la hiel de su deshonra y el vinagre de su cobardía afrentosa?

Cuando no habíamos nacido á la vida de la radiante civilización y vegetábamos en las espesas sombras de la barbarie oscurantista, el pueblo español sabía imponerse á los reyes, á esos colosos del poder, á cuya altiva frente temblaba toda la orgullosa europea.....

Y ahora que unos redentores humanitarios han infiltrado en nuestra sangre el hierro de la rebelión y la independencia individual, debíamos achicarnos ante un puñado de pigmeos?

Con la razón que asiste á los pueblos de la provincia de Gerona se ha involucrado una cuestión de honra y de dignidad, y en cuestiones de honra y de dignidad el pueblo catalán no cede y transige, siempre cuando están de su parte igualmente el derecho y la justicia.

A pluma y tijera

La dueña conservadora califica en tono despectivo de gozquecillos á los periódicos locales.

¡Adios elefante perruno!

Y ella es una perraza.

Y come á dos carrillos.

Uno lo llena el marqués de Robert.

Y el otro la Arrendataria de cédulas.

Y con tanto comer á menudo se le indigesta.

Mayormente con las amargas pócimas que le administra el pueblo de Bañolas.

Este es honrado, trabajador y culto y digno, segun ella.

¡Claro que sí! Acreditó todas estas cualidades con la ejecución del auto de fé que practicó con la *Gaceta* carteril.

Pero aquella Comisión anónima es indigna, inculta, bárbara y desafecta al trabajo.

Aquella Comisión le quita el sueño y hasta... el apetito. Que es un *quite* que nadie hasta ahora había logrado poner al insaciable decano.

¡Valientes toreros y blando cornúpeto!

Nosotros que conocemos bien á los señores componentes de la Comisión, podemos muy bien afirmar que son unos caballeros que tienen *vergüenza, pundonor* y algunas otras cosas, que sobrada falta hacen á muchos periodistas.

En el número de ayer no clava su diente en ninguna personalidad respetable, ni en ningun pueblo.

¡Rara avis!

Y esto que los gozquecillos ladran.

El conde de Serra le habrá puesto una venda *metálica* para que no vea ni oiga.

El Correo toma en serio los desplantes del diario de los peatones.

Hace Vd. mal, compañero. Consúltelo con Silvela y le dirá que es una equivocación tan lamentable como la que padeció Cánovas en la formación del actual ministerio.

Hasta el *Independiente* se atreve contra el diario de la plaza del Grano.

Por este sentimos honda conmiseración, ya que la lanzada que le propina el periódico fusionista revela bien á las claras, que es moro muerto e! agradecido.

Esperamos del *Diario* tan périto y conoedor del ramo de Correos, una contestación franca á la pregunta que fiados en su galantería proverbial, nos atrevemos á formularle.

¿Es lícito á un jefe de correos de una provincia obligar á los peatones, subordinados suyos, á que se provean de la cédula personal de la clase que al mismo Jefe y al Arrendatario se antoje, retirando el importe de aquel documento, del haber que devengan los empleados? Es un caso de derecho carteril, que no sabemos resolver, esperando de la reconocida competencia del *Diario*, una resolución racional y justa.

El Sr. Quintana predicaba en Bañolas la guerra santa contra la Arrentaria de cédulas.

Y llegó aquí y el Sr. Banús le pasó la enguantada mano por el lomo y le reconvino cariñosamente por sus ágrias censuras á la Empresa.

Y asidos del amoroso brazo, el galán diputado contó sus amorosas cuitas á la dama esquiva que le amenazaba con eternos pucheros, si continuaba coqueteando á la hembra bañolense. Y el galán despues de repetidas protestas de fidelidad, la jura amor eterno y disipa sus celosas suspicacias, diciéndola que aquellos discursos eran promesas lisonjeras, hojas livianas, que la brisa del Ter había desprendido del árbol añoso.

Ya lo saben los Bañolenses; aquella perorata furibunda era música celestial.

En palabra de diputado, como en ojos de mujer, no hay que creer.

Remitido.

Sr. Director de EL BALUARTE.

Muy señor mio, de mi distinguida consideración: los sucesos de Bañolas me han apenado profundamente, porque demuestran que aquel pueblo, donde yo he nacido y para quién son mis amores y aficiones, juzgando erróneamente que podía yo tener una participación en la Compañía arren-

datatia de Cédulas personales, ha guardado conmigo una conducta que estaba muy lejos de esperar de su sensatez y conducta proverbiales.

En su virtud y para desvanecer temores infundados y suspicacias sin base, declaró terminantemente que ninguna responsabilidad me cabe en la conducta reprobable de la Empresa, á la que ni pertenezco y con la que no tengo relación ni compromiso alguno.

Las escenas tumultuosas desarrolladas en Bañolas por las inconveniencias y abusos de la Arrendataria, han despertado en mi corazón, contra ésta, sentimientos de indignacion, iguales á los que sentía mi villa natal.

Esperando de su amabilidad se servirá insertar en su ilustrado periódico las anteriores manifestaciones, queda de V. atento y seguro servidor q. s. m. b.

Pedro Butiñá.

Olot 31 de mayo de 1895.

ECOS DEL DESTIERRO

A medida que en el Palacio Loredán se iban conociendo en todos sus detalles los resultados de las últimas elecciones administrativas, y se podía apreciar la vitalidad demostrada por los carlistas en ellas, aumentaba la satisfacción del Sr. Duque de Madrid y su gratitud sin límites hacia sus leales.

Por grandes pruebas ha tenido que pasar en su vida y sigue pasando cada día el augusto proscrito, pero en compensación no hay momento en que sus fieles carlistas no le den una nueva alegría.

Sabemos que con estas textuales palabras se expresaba recientemente delante de un amigo nuestro, felicitándose de que, á pesar de la distancia que los separa, se hallasen cada vez más unidos y más identificados con él sus decididos defensores.

Hállase en estos momentos en Venecia D. Rafael Díez de la Cortina que, según anunciamos días pasados, era esperado en la casa del destierro, procedente de Nueva York, donde habita desde hace quince años.

Grandísimo gusto causa á D. Carlos la visita de nuestro distinguido amigo, uno de los oficiales más jóvenes de su ejército, tan valeroso para afrontar los reveses de la fortuna como lo fué en los campos de batalla cuando vió caer en una sola acción, adolescente puede decirse, á su anciano padre y al mayor de sus hermanos muertos, y herido al último hermano que le quedaba.

El Sr. Cortina, que honra con su colaboracion nuestro periódico, sirvió con pundonor y distinción en nuestra artillería, y emigrado en América, se ha creado allí, á fuerza de trabajo y de inteligencia, una posición independiente, gracias á la cual puede ofrecerse la alegría de venir periódicamente á Europa para visitar á sus Reyes y á su pátria, regresando después á los Estados Unidos.

Pronto esperamos tener el gusto de verle entre nosotros; pero entre tanto le enviamos desde ahora nuestro cordial saludo de bienvenida.

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols.—Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 1 Junio 1895.

Valores del Estado.			Obligaciones.	
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado.
Interior.		70'42		Almansas 5 por 100. 73'75
Exterior.		81'10		Francias 6 por 100. 95'00
Amortizable.	82'23			Idem 3 por 100. 52'50
Cubas, emision de 1886.	105'27			Cédulas no hipotec. 6 por 100. 82'50
Cubas, idem de 1890.	97'00			Orenses 3 por 100. 26'50
Acciones.				Bolsa de Madrid.
Banco Hispano Colonial.		00'00		Interior. 00'00
F.-C. Norte de España.		22'25		Bolsas extranjeras.
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		18'25		PARIS. } Giros. 12'20
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		0'00		PARIS. } Renta Exterior. 71'93
				PARIS. } Accs. f.-c. Norte Esp. 95'00
				LONDRES. Renta Exterior. 00'00
Oro.				Billetes de Banco.
Centenes Alfonso.	0'00			Inglese. 00'00
Centenes Isabelinos.	00'00			Franceses. 00'00
Onzas.	00'00			Italianos. 0'00
Cuartos.	00'00			Suizos. 00'00
Oro pequeño.	0'00			
Aumento.	00'00			

Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal.

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Dia 31 de Mayo de 1895.

Oro.	Cupones.
Operaciones.	VENCIMIENTO PRÓXIMO
Centenes Alfonso. 10' 11 por 100	Operaciones.
Onzas. 10' 21 » »	Billetes Hip. Cuba. 11' 20 beneficio
Centenes isabelinos. 14' 50 » »	Exterior. 11' 10 idem.
Monedas 20 pesetas. 10' 18 » »	Interior y Amort. 2' 00 daño.
Oro pequeño. 9' 92 » »	Giros.
(Precios de compra).	Operaciones.
	Francos 8 dias vista. 12' 38
	Libras 30 dias vista. 28' 30

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los paises, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados eu bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

Sección de anuncios

LA PREVISION

Sociedad española de seguros sobre la vida,

domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados

5.000,000 de pesetas

Seguros de vida entera, mixtos y á plazo fijo; capitales doblados, diferidos, rentas vitalicias, etc.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico; levanta y mejora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuga lágrimas en el infortunio, en la viudez ó prematura orfandad: por él se constituyen dotes, legítimas, mejoras, legados, se forman capitales y se exime á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previsión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de esplicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona: NARCISO BOADA GÜYTÓ, Calle Beatas, 2

LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

GRAN FONDA Y RESTAURANT CONDAL

DE

D. Juan Costa y Coll.

Boqueria, 32, BARCELONA Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.— **INTÉRPRETE**

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

LA PRECIOSA (Legía líquida)

DANIEL Y DEMANET: FABRICANTES PRIVILEGIADOS

¡Nada mas ventajoso para el lavado de la ropa!

La habéis probado: pues ya estaréis convencidos de sus resultados maravillosos y no cesaréis de alabarla. No la habéis probado aún: ¡¡¡Lástima grande!!! No paseis mas tiempo sin aprovechar sus grandes ventajas y leed dos valiosos certificados.

1.º «Instituto Frenopático en Las Corts (Barcelona). La dirección de este manicomio certifica: que en los nueve meses que viene usando en las coladas la legía LA PRECIOSA de los Sres. Daniel y Demanet, ha podido comprobar la bondad de sus efectos, particularmente en las ropas mas resistentes y en las que por la índole de las manchas resistían la acción de las coladas ordinarias.

Las Corts, 19 de Marzo de 1895.—La dirección (Sello).»

2.º «El infrascrito Prior de la Casa de Infantes Huérfanos de esta ciudad. Certifico: que hace unos ocho meses que esta casa viene usando para las coladas la legía LA PRECIOSA cuyos resultados obtenidos hasta la fecha son recomendables, á cuyo fin y á petición del interesado, libro la presente certificación en Barcelona el 20 de Marzo de 1895.

(Firmado) *Lorenzo Camps*, Pbro. (Sello).»

Rechazad las imitaciones que os darán un resultado desastroso.

LA PRECIOSA es la única que encontraréis de venta en las casas de D. Ramón Gassiot, Santa Clara y Ballesterías.—D. José Perez, Abeuradors.—D. Pedro Ducedas, Rambla, y D. Benito Massot, Plaza del Rey D. Martin.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipopófitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isemismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias: frasco 10 reales.

Vino Restaurador **Gimbernát**

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que era el *Restaurador* por excelencia, para combatir el escrofulismo, (tumors frets), raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición.

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.

FABRICA DE **HIELO** Á VAPOR

PRENSA, 4.—GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas.

FABRICA DE **PIANOS**

CAMBIOS, ALQUILERES Y VENTA Á PLAZOS

Corominas y Riera

REPARACIONES Y AFINACIONES

Calle de la Princesa, 45

BARCELONA

Telegramas

Madrid, 1.º (á la 1 madrugada).—Ha salido de Cádiz para Cuba el general Mella.

Coméntase el que no haya sido expuesto un telegrama que se recibió de Cuba, el cual, según manifestó el señor Castellano, se extravió.

Han aparecido cadáveres en la playa de Noya que se suponen procedentes de «Dom Pedro».

El señor Ruiz Zorrilla ha sido objeto en Búrgos de un entusiasta recibimiento.

El jefe del partido progresista muéstrase muy fatigado.

Telegrafían de Guayaquil que á consecuencia de la explosión de la caldera del cañonero del Ecuador, *General Sucre*, hay que lamentar 14 muertos y 17 heridos graves.

Ha salido de Cadiz para Cuba el «Buenos Aires», conduciendo tropas.

El señor don Venancio González ha sido nombrado presidente de la comisión dictaminadora del proyecto de bases para la creación del Banco Militar; es secretario el general Pando.

Dícese que por haber pronunciado palabras ofensivas para Puerto-Rico, varios diputados se proponen pedir al general Sanz que renuncie su título de marqués de Puerto-Rico.

El coronel Zamora batió á los insurrectos el dia 20 en Plazuela.

Mandaba á estos Antonio Maceo.

Tuvimos dos muertos y dos heridos.

En Guijana ha sido batido Periquito Perez, lo mismo que en Zayas y Castillo.

Se tienen aun esperanzas de llegar á un acuerdo en la cuestión arancelaria cubana.

Se ha concedido á Tortosa una Granja experimental de agricultura.

El Ayuntamiento de Tarragona, entre otros acuerdos ha tomado el de dar el nombre de Ixart á una de sus principales calles.

Telegrafían de Marrakesh que las kábilas están excitadísimas, proponiéndose atacar la ciudad.

Mañana llegarán á San Sebastián doscientos estudiantes franceses con el objeto de visitar la población.

El Imparcial comenta y aplaude el discurso que el señor Gamazo pronunció el jueves sobre agricultura y vinicultura.

Es comentadísima la lentitud con que se realizan los trabajos para solucionar la reforma arancelaria antillana.

Dícese que los moros de Rio de Oro están tranquilos, pudiéndose efectuar las transacciones comerciales en aquella región.

Dícese que un destacamento de 15 soldados al mando del sargento Girbau se defendió contra 400 insurrectos y los hizo retirar.